ACTA No. 4145.030.9.37.225	FECHA:	08 / jun / 2021
	HORA INICIAL:	07:00 am
	HORA FINAL:	08:00 am
OBJETIVO: Socializar comentarios sobre la revisión de documentos y establecer acuerdos para el cronograma de trabajo por parte del grupo de caracterización, en el marco de la implementación de la Política de Participación Social en Salud de la SSP, a través de modalidad virtual.	LUGAR: Reunión Virtual: meet.google.com/wkn-gfsg-asx	

ASISTENTES: María Fernanda Gutiérrez – Contratista, Nubia Milena Duque – Contratista, Leidy Ávila Rojas – Contratista, Luz Mirley Solis – Contratista, María Claudia Pereira - Contratista.

AUSENTES: Rocío Rojas – Contratista, Tatiana Bejarano - Contratista

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y socialización objetivo de la reunión
2. Seguimiento a compromisos reunión anterior
3. Comentarios revisión documentos
4. Cronograma de trabajo

DESARROLLO:

1. Saludo y socialización objetivo de la reunión

El grupo de Caracterización conformado por María Fernanda Gutiérrez - Grupo Participación Social, Nubia Milena Duque – Equipo Entornos Saludables, Leidy Ávila Rojas, Luz Mirley Solis y María Claudia Pereira del Equipo Funcional Adultez y Vejez, se reunieron con el objetivo de socializar comentarios sobre la revisión de documentos y establecer acuerdos para el cronograma de trabajo.

María Fernanda Gutiérrez ratificó que las reuniones se continuarán realizando el día lunes de 7:00 am a 8:00 am, cuando sea festivo se desarrollará el martes siguiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Seguimiento a compromisos reunión anterior

Entre los compromisos de la reunión anterior se encuentran:

a. Revisar el acta y hacer comentarios: Nubia Milena Duque envió acta con ajustes. María Fernanda Gutiérrez enviará documento definitivo.

b. Leer documentos: Resolución 2063, 3280 y guía de caracterización de ciudadanos – Cada una de las asistentes a la reunión realizaron lectura de los documentos y socializaron sus apreciaciones en la presente reunión.

3. Comentarios revisión documentos

Luz Mirley Solis hizo referencia al documento de caracterización de Grupos de Valor de la Función Pública, el cual fue un estudio basado en una muestra de bases de datos, realizada desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016. Su objetivo pretende identificar las características de los grupos de valor de la Función Pública, a partir de los requerimientos realizados por los mismos, con el fin de gestionar acciones que se adecuen a sus necesidades.

Mencionó que uno de los insumos principales del ejercicio corresponde a las bases de datos que recolectan los requerimientos hechos a partir del ciclo de solicitudes de la Entidad. Este ciclo responde a los requerimientos hechos por los grupos de valor de la Entidad por medio de uno o varios canales institucionales.

Para la elaboración de este ejercicio se utilizó como guía metodológica la Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios e interesados, la cual fue adaptada del documento original hecho por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a partir de la Ley de Transparencia. Esta Guía señala los pasos básicos para dar cumplimiento a la norma y para que las entidades públicas (al conocer sus usuarios) puedan plantear estrategias más efectivas.

Hizo mención a las variables tenidas en cuenta por grupo:

- Entidades públicas - Geográficas: Departamento - Tipología organizacional: Estructura del Estado - Comportamiento organizacional: Motivo de requerimiento, tema de requerimiento, canal usado, tiempo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Servidores públicos - Geográfico: Departamento - Intrínsecas: Tema requerido, tiempo y uso de canales.
- Ciudadanos - Geográfico: Departamento - Intrínseco: Motivo del requerimiento, tema requerido, tiempo y uso de canales.
- Otros grupos de interés - Geográficas: Departamento - Comportamiento organizacional: Motivo de requerimiento, tema de requerimiento, canal usado, tiempo.

Las conclusiones de este ejercicio pueden agruparse en tres categorías:

a. Difusión y comunicación de los temas propios de la Función Pública
b. Mejoras a los sistemas de información y estrategias de comunicación con los grupos de valor y de interés identificados.
c. La visualización de la cantidad de requerimientos recibidos por tema en cada área junto con la experiencia de cada una de las dependencias permite la construcción del ciclo de requerimientos. Ciclo que debe ser tenido en cuenta en el momento del planteamiento de las estrategias de comunicación y para el desarrollo de una serie de preguntas frecuentes, las cuales deben ser publicadas y compartidas con el Grupo de Servicio al Ciudadano con la intención de disminuir el número de requerimientos que suben al segundo nivel de servicio.

Nubia Milena Duque comentó que hizo lectura somera de la Resolución 2063 de 2017 – Política de Participación Social en Salud, la cual hace referencia a la Ley 1438 de 2011 – Reforma al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la Ley 1751 de 2015 – Ley Estatutaria de Salud, Ley 1757 de 2015 – Ley Estatutaria de Participación y la Resolución 429 de 2016 – Política de Atención Integral en Salud – PAIS.

Se detuvo a revisar los cinco (5) Ejes Estratégicos con sus líneas de acción: 1. Fortalecimiento Institucional, 2. Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud. 3. Impulso a la cultura de la salud, 4. Control Social en Salud, 5. Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión.

Posteriormente hizo referencia a la Guía de Caracterización de Ciudadanos, usuarios y grupos de interés y los pasos para realizar un ejercicio de caracterización e identificación de variables.

Comentó que es importante tener claro la diferencia entre Grupos de Valor y Grupos de Interés; como también se deben tener en cuenta los otros grupos de valor de los diferentes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

equipos funcionales existentes en la Secretaría de Salud, para la construcción del formato de caracterización.

La Resolución 3280 de 2018 es un documento muy largo y no fue posible leerlo en su totalidad, sólo algunos apartes relacionados con la población objetivo.

María Fernanda Gutiérrez expresó que el grupo debe delimitar cómo se referirá: Grupos de Valor / Grupos de Interés / Actores comunitarios. Hay variables afines en los grupos que se conformaron (educativo, económico, entre otros), lo que no es igual son las variables particulares relacionadas con sus necesidades y expectativas.

Leidy Ávila Rojas hizo referencia al acceso y uso de los canales de comunicación y las variables de comportamiento.

Claudia Pereira también comentó con base a lo que todas han comentado se debe identificar primero los grupos de valor a los cuales se les va a aplicar la caracterización y cuál es la misión, que se quiere con cada uno de ellos, con el fin de formular una serie de preguntas concretas, cortas y agiles donde se vean reflejados todos los grupos.

María Fernanda Gutiérrez informó que la resolución 3280 entró en vigencia en el año 2019 y es de cumplimiento obligatorio, hizo énfasis en su contenido: Atenciones por curso de vida, entornos de vida cotidiana; alineación con las necesidades territoriales y con las planificadas en salud; atención en personas, familias y comunidad; desarrollo integral; población sujeto; dar cuenta de resultados de impacto y de gestión; la participación debe ser un eje transversal.

4. Cronograma de trabajo

Debido a que el tiempo de la reunión se estaba terminando, María Fernanda Gutiérrez propuso elaborar propuesta de cronograma de trabajo, teniendo en cuenta los siete pasos para realizar una caracterización, el cual se debe enviar por correo electrónico el próximo viernes 11 de junio.

María Fernanda Gutiérrez enviará modelo de cronograma de trabajo. El documento de caracterización se debe aplicar en el mes de agosto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1. Enviar modelo de cronograma de trabajo.	María Fernanda Gutiérrez - Contratista	08 / jun / 2021
2. Elaborar y enviar propuesta de cronograma de trabajo	Grupo de Caracterización	11/jun/2021

Firmas (responsables)

NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
Contratista
Secretaría de Salud de Cali

MARIA FERNANDA GUTIÉRREZ F.
Contratista
Secretaría de Salud de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y registro fotográfico compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Nubia Milena Duque Acuña - Contratista
Revisó: María Fernanda Gutiérrez Fontal - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LISTADO DE ASISTENCIA

LISTADO DE ASISTENCIA VIRTUAL						
ACTA DE REUNIÓN N° : 4145.030.9.37.225						
OBJETIVO: Socializar comentarios sobre la revisión de documentos y establecer acuerdos para el cronograma de trabajo por parte del grupo de caracterización, en el marco de la implementación de la Política de Participación Social en Salud de la SSP, a través de modalidad virtual.						FECHA: 08 / jun / 2021 HORA INICIAL: 07:00 am HORA FINAL: 08:00 am LUGAR: Reunión Virtual - meet.google.com/wkn-gfsg-asx
Marca temporal	Nombre Completo	Equipo de trabajo	Telefono	Correo electronico	Firma	Autorizacion de tratamiento de datos
8/06/2021 7:38	Nubia Milena Duque Acuña	Secretaría de Salud - GSA - Entornos para la Vida	3007874168	nubia.duque@cali.gov.co	Autorizo firma	https://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/147161
8/06/2021 7:38	María Fernanda Gutiérrez	Secretaría de Salud Pública	3007834956	mafesnanda@gmail.com	Autorizo firma	https://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/147161
8/06/2021 7:39	Leidy Avila Rojas	Secretaria de Salud Publica Municipal	3016607144	leidy.avila@cali.gov.co	Autorizo firma	https://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/147161
8/06/2021 7:47	Luz Mirley Solís Sinisterra	SSPM Equipo Funcional Adultez y Vejez	3128822331	solisluzmirley@gmail.com	Autorizo firma	https://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/147161
8/06/2021 8:03	María Claudia pereira	Adultez y vejez	3148600381	Maclapea56@gmail.com	Autorizo firma	https://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/147161

REGISTRO FOTOGRÁFICO

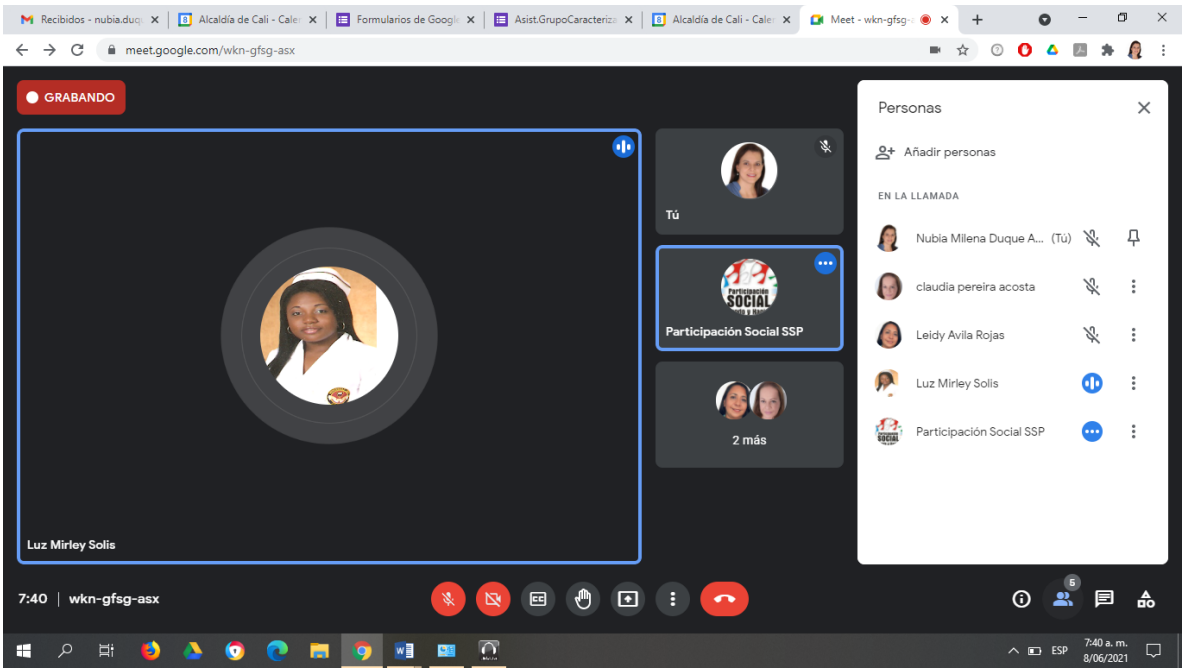

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.